

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 20 de Junio de 2013

DECRETO EXENTO N° 2925

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente DE BAZAR Y PAQUETERIA,

ROL N° 21925

a nombre de VERONICA INES

FUENTES SEPULVEDA

RUT 11.768.764-3 ubicado en IGUALDAD N° 490 - C

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcríbese y cúmplase.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIO MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ

X ALCALDESA DE LA COMUNA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA
CONTRIBUYENTE
PATENTES MUNICIPALES

(1)
(1)
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL SECRETARIA